



LXIII
LEGISLATURA
GRUPO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

1



CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ
DIPUTADA FEDERAL

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Palacio Legislativo de San Lázaro
4 de septiembre de 2017

ÍNDICE

1. Introducción
2. Iniciativas
3. Propositiones con Puntos de Acuerdo
4. Trabajo en Comisiones
 - 4.1 Comisiones Ordinarias
 - 4.1.1 Comisión de Cultura y Cinematografía
 - 4.1.2 Comisión de Deporte
 - 4.1.3 Comisión de Comunicaciones
 - 4.2 Comisiones Especiales
 - 4.2.1 Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación
5. Grupos de Amistad
 - 5.1 Grupo de Amistad México-Cuba
6. Parlamentos Internacionales
7. Actividades y gestión

1. INTRODUCCIÓN

Como Diputada Federal y representante del estado de Nuevo León, en este segundo año de trabajo legislativo he incrementado esfuerzos para continuar con mi trabajo.

Más de 41 leyes propuestas, suscritas y/o apoyadas avalan mi trabajo, entre las que destacan la declaración de un Día Nacional de la Cultura, convencida de que la cultura es un medio de paz para nuestro país, identidad y parte de la cohesión social, así como la aprobación de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

Interesada en garantizar la libertad de expresión en el ejercicio de la profesión de los periodistas, presente una iniciativa para la creación de la Ley General de Protección a Periodistas y propuse elevar a rango constitucional la confidencialidad de las fuentes periodistas.

He tenido la oportunidad de trabajar por la gente de Nuevo León, recorrer sus calles y confirmar lo maravillosa que es nuestra tierra.

Reitero la gran responsabilidad que asumí en 2015 y de conformidad con lo previsto en el artículo 8, fracción XVI, numeral 1, presento mi segundo informe de actividades, correspondientes al segundo año de trabajo en la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión.

2. INICIATIVAS

Mi trabajo como Diputada Federal, se ha visto reflejado en la propuesta de diversas iniciativas. Propuse garantizar el ejercicio de la libertad de expresión y el libre ejercicio del periodismo a través de la creación de un ordenamiento jurídico que tiene por objeto de proteger, promover y garantizar la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas que se encuentren en situación de riesgo como consecuencia del ejercicio de la libertad de expresión, del periodismo y del derecho a la información.

Preocupada porque los derechos humanos universales sean garantizados en nuestro país, presente una iniciativa con la finalidad de que la confidencialidad de las fuentes de los periodistas sean una realidad y no un medio de opresión en el ejercicio de su profesión.

Como Secretaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía, apoye el proyecto de creación de la Ley General de Derechos Culturales en la Cámara de Diputados, que tendría por objeto reconocer los derechos fundamentales en materia de acceso y participación en la cultura, establecer los derechos culturales, bases y principios de la política cultural nacional y las bases sobre las cuales los tres órdenes de gobierno coordinaría sus acciones en materia de cultura, dando la origen a la primera Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

Junto con mis compañeros diputados del Grupo Parlamentario del PAN, propusimos facultar a los tres niveles de gobierno para la prevención y el control de la contaminación generada por el aprovechamiento de las sustancias no reservadas a la Federación, que constituyan depósitos de naturaleza similar a los componentes de los terrenos, tales como rocas o productos de su descomposición que sólo puedan utilizarse para la fabricación de materiales para la construcción u ornamento de obras.

Respaldé la propuesta de incluir educación sexual y reproductiva en los servicios de planificación familiar, incorporar programas y políticas en materia de educación para la salud con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

Interesada en el desarrollo integral de los menores de edad, apoye la propuesta para que las niñas, niños y adolescentes, no sean obligados o inducidos a laborar, primordialmente en circunstancias que pongan en riesgo su integridad.

Así mismo, propuse declarar el 12 de noviembre, como el "Día Nacional de la Cultura" y para fomentar el desarrollo deportivo, en alianza con otros diputados, propuse que la primera semana del mes de octubre de cada año se conozca como la "Semana Nacional de la Cultura Física y el Deporte".

Como ciudadana, preocupada por el nivel de inseguridad que vivimos, apoye la propuesta de mis compañeros de incluir en la Ley en materia de delincuencia organizada, la tipificación conductas cometidas por servidores públicos en la que participen como integrantes de organizaciones criminales o que presten auxilio a éstas.

Hombres y mujeres en nuestro país enfrentan una dinámica laboral diferente, que suele absorber la mayor parte de su tiempo, por ello los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional propusimos otorgar un día descanso a mujeres trabajadoras mayores de 25 años, con la finalidad de que puedan acudir a una institución pública o privada para realizarse exámenes médicos que tengan como finalidad prevenir el cáncer de mamá y cervicouterino.

Con esta misma finalidad impulsamos otorgar a hombres trabajadores un día de descanso al año con goce íntegro de sueldo, para que se puedan someterse a la realización de exámenes médicos de prevención del cáncer de próstata y/o enfermedades del corazón.

Con mis compañeros de Acción Nacional impulsamos reformar la Ley de Comunicaciones para que los minutos que no fueron utilizados en el servicio de telefonía móvil al mes correspondiente, puedan ser agregados al siguiente mes, con la finalidad de que los usuarios no pierdan lo que ya pagaron.

Asimismo impulsamos para los usuarios del transporte aéreo, que cuando su vuelo se retrase, les sea devuelto el 25% del total del costo de su boleto.

Con la aprobación de la creación de la Nueva Ley de Cultura fomentamos que las actividades artísticas y culturales lleguen a todos los rincones del país.

3. PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO

En este segundo año de actividad legislativa, propuse exhortar al Ejecutivo Federal, con la finalidad de garantizar la libertad de expresión en el ejercicio de la labor periodística, así como salvaguardar la vida, seguridad e integridad de los profesionales de la comunicación en México.

Con la finalidad de cumplir con el objetivo que tiene la libertad de expresión, solicite al Titular del Poder Ejecutivo Federal instruyera al Secretario de Gobernación y al Procurador General de la República a cumplir con sus facultades constitucionales y legales a efecto de garantizar la libertad de expresión, el derecho a la información, el ejercicio de la labor periodística, así como la vida, seguridad e integridad de los profesionales de la comunicación en todo el territorio nacional.

Los delitos cometidos contra los periodistas se han incrementado y los fondos para su protección se han visto disminuidos, por ello exhorto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que asignara los recursos financieros necesarios al Fideicomiso "Fondo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas" a fin de continuar con la implementación de las Medidas de Protección otorgadas en el ejercicio fiscal 2017.

Exhorto a la Secretaría de Gobernación para reforzar la política, las medidas y el seguimiento a las agresiones cometidas a los periodistas, a fin de que la Secretaría cumpla con sus facultades constitucionales y legales de garantizar la libertad de expresión, el derecho a la información, el ejercicio de la labor periodística, así como la vida, seguridad e integridad de los periodistas.

Como ciudadana de Nuevo León, me sumo a exhortar al titular del Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Gobernación y en coordinación con las autoridades de Nuevo León, lleven a cabo acciones tendientes a evitar el hacinamiento y a dignificar la vida de las personas que se encuentran reclusas en las cárceles de Nuevo León y en estricto apego a los derechos humanos, con la finalidad de tomar las medidas necesarias para imponer el orden al interior de los reclusorios.

4. TRABAJO EN COMISIONES

Como Diputada Federal de la LXIII Legislatura, soy integrante de las Comisiones de Cultura y Cinematografía; de Comunicaciones; y Deporte; asimismo presido la Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación.

4.1 COMISIONES ORDINARIAS

El trabajo realizado en las Comisiones Ordinarias, en este segundo año legislativo, fue fundamental para aprobar dictámenes y opiniones emitidas por las Comisiones Ordinarias a las que pertenezco.

4.1.1. COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

Como Secretaria de la Comisión de Cultura, tuve la oportunidad de recibir del Consejo Redactor el documento base para crear la tan anhelada Ley General de Cultura; fue un trabajo realizado durante varios meses, desde la creación de la Secretaría de Cultura, en el que estuvimos involucrados Diputados que integramos la Comisión.

Como Diputada de Nuevo León, tuve la oportunidad de proponer a un representante de nuestro estado, que apoyo en la elaboración del documento base.

En este segundo periodo aprobamos la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, de acuerdo con el mandato constitucional establecido en la reforma de 2009, con la finalidad de crear un marco normativo necesario para el desarrollo de la legislación cultural en nuestro país.

Como Diputada de Acción Nacional desde la Comisión de Cultura y Cinematografía impulso el desarrollo de la cultura en nuestro país, ya que la cultura es acción, es más que arte, ciencia o buenas costumbres, es entraña y sueños.

La cultura es reciprocidad de talentos personales puesto en común, con trascendencia en el tiempo y el espacio, en la cultura de cada persona está la de los demás, por ello continuaré incrementando esfuerzos para que la cultura sea garantizada para todos.

En días pasados el estado de Nuevo León perdió la única estación de radio que tenía una programación cultural “OPUS 102.1FM”, estación que es patrimonio inmaterial de los Neoloneses, como representante de la ciudadanía no puedo permitir que se tomen decisiones unilaterales y presente una denuncia ante el INE, para que nuestro patrimonio inmaterial sea reconocido como eso y no como una estación que puede ser utilizada a capricho del Titular del Ejecutivo de nuestro estado.

4.1.2. COMISIÓN DE DEPORTE

Como integrante de la Comisión de Deporte, en este segundo periodo de la LXIII legislatura tuve la oportunidad de apoyar la aprobación del programa de trabajo con la finalidad de generar una agenda entre los legisladores.

Tuve la oportunidad de manifestar lo importante que es el Deporte para nuestro país, generar y crear nuevos talentos del deporte mexicano, fortalecer espacios para deportistas con discapacidad, así como crear mayores oportunidades para los deportistas de alto rendimiento con discapacidad.

4.1.3. COMISIÓN DE COMUNICACIONES

Desde la Comisión de Comunicaciones me he manifestado para que los ciudadanos no se vean afectados por el apagón analógico; a través del seguimiento del programa nacional, para la entrega de televisores.

Apoye la aprobación de un punto de acuerdo que tuvo como finalidad exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Auditoría Superior de la Federación para que en el ámbito de sus respectivas competencias, pusiera a disposición de la ciudadanía la versión pública que informara sobre las medidas llevadas a cabo, derivado de los resultados de la auditoría financiera en cumplimiento con el Programa de Trabajo para la Transición a la Televisión Digital terrestre, correspondiente al Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Preocupada por el tema de salud, desde la Comisión de Comunicaciones exhortamos al Instituto Federal de Telecomunicaciones para que en el ámbito de sus competencias y responsabilidades, informara sobre las acciones efectuadas en el cumplimiento de las atribuciones que la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión les otorga para verificar la instalación de estaciones de radiofrecuencia.

Esto con la finalidad de que la Secretaría de Salud pudiera evaluar la incorporación al Proyecto Internacional CEM de la Organización Mundial de la Salud para sumarse al análisis de los efectos de salud que producen las radio frecuencias a través de las antenas de telefonía móvil, radio y televisión, hechos que benefician a todas los habitantes de nuestro país, en particular para que las radiofrecuencias no afecten la salud de familias neolonesas.

4.2 COMISIONES ESPECIALES

Las Comisiones Especiales son órganos colegiados no dictaminadores que se encargan de atender los asuntos específicos que les encomiendan. Se crean por acuerdo del Pleno de Cámara de Diputados a propuesta de la Junta de Coordinación Política, misma que determina su objeto y duración, tareas, plazos para su cumplimiento, tareas que no le son encomendadas, el número de integrantes y la conformación de su Junta Directiva.

4.2.1 COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En esta LXIII Legislatura, he tenido el honor de Presidir la Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación y desde su instalación el 30 de noviembre de 2016 hemos celebrado 11 reuniones de trabajo, en las cuales han comparecido en 6 ocasiones funcionarios federales de la Procuraduría General de la República; de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos en contra de la Libertad de Expresión (FEADLE); del Mecanismo de Protección de la Secretaría de Gobernación; y 10 Fiscales y Procuradores de los Estados de Tamaulipas, Chihuahua, Oaxaca, Estado de México, Chiapas, Quintana Roo, Ciudad de México, así como otros funcionarios de los gobiernos de Guerrero, Veracruz, Baja California Sur, y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Desde esta Comisión Especial hemos realizado diversas solicitudes de información sobre los avances de las investigaciones de los homicidios y agresiones a periodistas a las fiscalías y procuradurías estatales.

Como Presidenta de la Comisión Especial, organice el Foro “La Libertad de Expresión en México” donde contamos con la participación de más de 25 ponencias de académicos, servidores públicos y representantes de organizaciones de la sociedad civil y de organismos internacionales.

En este importante evento, destaca la participación del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Presidente de la CNDH, la organización Artículo 19 y las universidades más prestigiadas del país.

Por otra parte, a la Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación nos han sido turnados 10 asuntos legislativos para su análisis y opinión.

Hemos emitido opiniones de 4 iniciativas de ley y 6 puntos de acuerdo sobre protección a periodistas.

Numeralia de la violencia en contra de la Libertad de Expresión en México:

Del 30 de noviembre de 2016 al 31 de julio de 2017, han sido asesinados 13 periodistas en nuestro país:

1. **Jesús Adrián Rodríguez Samaniego**, 9 de diciembre de 2016, Chihuahua. Reportero de la cadena Antena 102.5 FM y 760 AM.
2. **Cecilio Pineda Brito**, 3 de marzo de 2017, Guerrero. Colaborador del diario “La voz de Tierra Caliente”.
3. **Ricardo Monlui Cabrera**, 19 de marzo de 2017, Veracruz. Director del impreso El Político y dueño del portal digital elpolitico.com.mx
4. **Miroslava Breach Velducea**, 23 de marzo de 2017, Chihuahua. Corresponsal del diario capitalino La Jornada.
5. **Maximino Rodríguez Palacios**, 14 de abril de 2017, Baja California Sur. Colaborador del Portal de Noticias “Colectivo Pericú”.
6. **Juan José Roldán Ávila**, 16 de abril de 2017, Tlaxcala. Colaboró como reportero de una televisora local de Calpulalpan.

7. **Filiberto Álvarez Landeros**, 29 de abril de 2017, Morelos. Locutor de la estación de radio “La Señal” de Jojutla.
8. **Javier Valdez Cárdenas**, 15 de mayo de 2017, Sinaloa. Corresponsal de “La Jornada” en Sinaloa. Fundador y redactor del semanario estatal “Riodoce”.
9. **Marcela de Jesús Natalia**, 3 de junio de 2017, Guerrero. Locutora de Radio y Televisión de Guerrero (RTG).
10. **Salvador Adame Pardo**, 26 de junio de 2017, Michoacán. Propietario del Canal 6 TV de Nueva Italia, Michoacán. Fue secuestrado el 18 de mayo de 2017.
11. **Edwin Rivera Paz**, 9 de julio de 2017, Veracruz. Periodista de nacionalidad hondureña, pidió asilo por amenazas de muerte que recibió en su país.
12. **Luciano Rivera**, 31 de julio de 2017, Baja California. Periodista del medio CNR TV Noticias.
13. **Cándido Ríos Vázquez**, 22 de agosto de 2017, Veracruz. Reportero de El Diario de Acayucan

5. GRUPOS DE AMISTAD

Los grupos de amistad fortalecen el trabajo diplomático realizamos como legisladores. Soy integrante de los grupos de amistad México-Cuba, México-Ecuador y México-Costa Rica.

5.1 GRUPO DE AMISTAD MÉXICO CUBA

Por lo que corresponde al trabajo de diplomacia parlamentaria, he sumado trabajo al Grupo de Amistad México-Cuba, país con el que hemos fortalecido relaciones y compartido experiencias legislativas, sobre todo en el ámbito educativo y cultural.

6. PARLAMENTOS INTERNACIONALES

Como integrante del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, hice uso de la diplomacia parlamentaria como un medio eficaz para fomentar una vinculación estrecha y continúa con los homólogos de otras naciones, que garantice el diálogo e intercambio de experiencias que favorecen las relaciones con otros Estados.

Segura de que el multilateralismo debe coadyuvar en la solución de los problemas al interior de los Estados, así como el intercambio de prácticas exitosas llevadas a cabo en otras latitudes que pueden enriquecer nuestra labor como legisladores, considere hacer visible el grave problema que vivimos en México, de los delitos cometidos en contra de los profesionales de la comunicación, que se incrementan de forma alarmante cada año.

Por ello, me dirigí al PARLATINO de manera respetuosa con el objetivo de que este Órgano colegiado internacional, haga un pronunciamiento para señalar y condenar estos hechos que constituyen un atentado a la democracia que tanto ha costado conseguir en nuestros países.

7. ACTIVIDADES Y GESTIÓN

Dentro de mis actividades y gestión, siempre se ha encontrado como factor principal el poder ayudar a los sectores vulnerables, primordialmente a niñas, niños, jóvenes y personas enfermas o con alguna discapacidad.

En ese sentido, he gestionado la entrega de equipo deportivo a niñas y niños, así como el trámite becas para jóvenes del Estado de Nuevo León.

EN ESTE SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO, REITERE MI COMPROMISO PARA SEGUIR TRABAJANDO POR TODOS LOS NEOLEONESES Y ASÍ CONTINUARE HASTA EL TERMINO DE ESTA LXIII LEGISLATURA.

